

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.662/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN TABERNERO, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 608/2013 a instancia de D. ISIDRO GARCÍA MUÑOZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- URBANA, VIVIENDA de tres plantas en la calle Santander nº 2, que tiene una superficie de 138 metros cuadrados construidos, edificados sobre un solar de 46 metros cuadrados. La planta baja se destina a almacén o garaje y las otras dos a vivienda, y que tiene los siguientes linderos: frente, derecha entrando y fondo, calle de situación; izquierda con vivienda de la calle Santander nº 4, propiedad también del actor.

2.- URBANA, VIVIENDA de tres plantas en la calle Santander nº 4, que tiene una superficie construida de 213 metros cuadrados, edificados sobre un solar de 71 metros cuadrados. La planta baja se destina a almacén y las otras dos plantas, primera y segunda a vivienda, con los siguientes linderos: frente, izquierda entrando y fondo con calle de situación; derecha entrando con la vivienda nº 2 de la calle Santander, propiedad del actor.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintinueve de Julio de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.